

El Tema de la Semana

Viene de la página 5

En la Región de Murcia han aprobado unas ayudas similares, con una cuantía de 1.500 millones de euros. Pero la cantidad máxima que puede pedir una empresa es mucho más limitada que en el País Vasco, pues en este caso es de 50.000 euros. Claro que las variaciones de estas cifras atienden a que en la comunidad norteña el tamaño medio de las compañías es bastante mayor. Mientras en el País Vasco hay 111 que superan los 500 empleados, en Murcia son 44.

Cada autonomía ha adaptado las subvenciones a la realidad de su tejido productivo. En ese sentido, de lo más relevante es tener en cuenta los sectores estratégicos en el territorio para otorgarles una ayuda especial. Así ocurre en Castilla y León, donde han aprobado modificaciones para ajustar a las nuevas circunstancias el Instrumento Financiero que la Comunidad Europea les ofrece para apoyar la actividad más relevante en la región, la agricultura.

Las empresas de este sector ahora podrán optar hasta un máximo de 200.000 y, a diferencia de antes de los cambios en la normativa, no tendrán que relacionar la subvención a ninguna inversión en el negocio. En definitiva, ya no se tratará de una ayuda para cubrir gastos, sino para disponer de la liquidez necesaria para afrontar la crisis del coronavirus.

Municipios: Otra vía regional para reclamar subvenciones son las localidades. Si es empresario, consulte en el municipio en el que ejerce la actividad si cuentan con iniciativas como la de, por ejemplo, Las Rozas. Allí se han puesto a disposición de las pymes y autónomos hasta 3 millones de euros. Hasta el 26 de mayo se podrá pedir una ayuda que oscilará entre los 2.000 y los 8.000 euros. El objetivo no es solo que se mantengan el tejido productivo de la localidad, sino también el empleo, pues uno de los requisitos para que el dinero concedido no deba ser devuelto es que en los siguientes 12 meses se mantenga, al menos, al 75% de la plantilla.

Las Rozas no ha sido el único municipio que ha aprobado ayudas para sus empresas. En Elche se otorgan de entre los 750 y los 1.000 euros para quienes hayan registrado pérdidas de, mínimo, un 40%. En Ferrol ofrecen entre 1.000 y 1.500 euros para los negocios que facturen un 75% menos, y en Cangas de Onís preparan unos 100.000 euros para destinarlo a apoyar la supervivencia de las compañías locales.

Unión Europea: La gestión económica de la Unión Europea ante la crisis ha sido muy criticada. La reacción, coinciden bastante expertos, ha llegado tarde y mal, porque es insuficiente. En cuanto a los apoyos a las empresas, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), cuya vicepresidenta es la española Emma Navarro, dispone de 200.000 millones de euros (que salen parte de sus propio fondo y parte del presupuesto de la UE) que irán destinados, principalmente, a pymes.

Werner Hoyes, presidente del BEI, ha

CIFRAS

8.000

euros es el máximo que podrán recibir las empresas de la ayuda del Ayuntamiento de Las Rozas.

40%

de las pymes considera complicado el trámite para solicitar financiación del ICO

2.000

millones es la línea de cobertura aseguradora del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización

200

mil millones pondrá el Banco Europeo de Inversiones (BEI) a disposición, sobre todo, de las pymes

80%

de los autónomos suspende las medidas tomadas por el Gobierno para apoyar el colectivo, según ATA

detallado que el fondo de la institución «servirá de escudo protector para las empresas europeas que se enfrentan a problemas de escasez de liquidez. Para hacer frente a las consecuencias de la pandemia en todos los mercados y sectores afectados». Los 200.000 millones se irán desbloqueando por paquetes, poco a poco, y las compañías podrán pedirlos a través de sus bancos comerciales o de otras entidades de financiación de carácter público.

Bancos: Los bancos han lanzado un mensaje a la ciudadanía: Son parte de la solución. Para empezar, canalizan las ayudas. Es decir, las empresas pueden pedir a través de las entidades financieras adscritas (cualquiera de las grandes lo está) las subvenciones europeas, las de determinadas autonomías, o los avales del ICO, cuyos costes (de entre 20 y 120 puntos básicos) asumen los propios bancos. Desde la CEOE afirman que «es destacable también el esfuerzo del sistema bancario. Los avales no son un regalo, tienen un coste que soportarán las entidades financieras».

Pero, además, han puesto a disposición de las compañías más ayudas como préstamos con intereses muy bajos o incluso nulos, o se han comprometido a bonificar los servicios contratados con la entidad y

que están en marcha por el cierre de los establecimientos, como las TPV (terminales para cobrar con tarjeta). También están aceptando moratoria en pagos de créditos al consumo o de hipotecas, y están adelantado el abono de la subvención por desempleo de los ERTE provocados por la crisis del coronavirus.

Impuestos: El Covid-19 justo apareció en nuestras vidas cuando los empresarios y autónomos se disponían a hacer frente a impuestos trimestrales. Los plazos se han dilatado un mes más, hasta finales de mayo. Además, los trabajadores por cuenta propia podrán realizar el cálculo del pago fraccionado del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el ingreso a cuenta del régimen simplificado del IVA a través de la estimación objetiva, a lo que podrán optar unos 400.000 autónomos según los cálculos de ATA, organización que preside Lorenzo Amor, para que la carga impositiva se ajuste lo máximo posible a sus ingresos reales. También se podrá descontar en cada trimestre los días en los que el estado de alarma ha estado vigente y las compañías tendrán la posibilidad de adaptar sus liquidaciones de ingresos a cuenta a la previsión de ingresos estimada para este 2020.

Las empresas, especialmente las de menor dimensión y los autónomos, necesitan oxígeno en forma de ayudas y liquidez

